ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADELIVERY S.A.

En la ciudad de Quito, el día 01 de abril del 2019, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ECUADELIVERY S.A., ubicado en la calle Juan León Mera N1741 y Av. Orellana, se constituyen en Junta General Universal los señores: Doris Maribel Caiza Avalo y Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
DORIS MARIBEL CAIZA AVALO	US$ 600.00	600	50%
FRANCISCO XAVIER ROMO LEROUX MUÑOZ	US$ 600.00	600	50%
TOTAL	US$ 1,200.00	1.200	100%

Se deja constancia que ambos accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, la señora MARGARITA PILICITA HEREDIA; y, en calidad de Secretaria, la Gerente General de la empresa, Sra. XIMENA LUCÍA PAREDES MENA.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente, quien mociona a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2018;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018;**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2018; y,**
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2019.**

La Secretaria informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar éste:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2018:** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y procede a dar lectura al informe de la administración sobre el ejercicio económico 2018. Una vez analizado por los accionistas, por unanimidad resuelven aprobarlo.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018:** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y procede a dar lectura al balance general y al estado de situación financiera, así como también al informe sobre estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018. Los accionistas de la empresa resuelven por unanimidad aprobarlos.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2018:** La Presidente de la Junta cede la palabra al comisario principal designado para el año 2018, quien da lectura a su informe de gestión y una vez finalizado, los accionistas aprueban por unanimidad el mismo.

4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2019:** La Presidente de la Junta toma la palabra y mociona a la Sra. Elizabeth Paredes para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2019; moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

A las 10h45 y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h15 se reinstala esta Junta a fin de que la Secretaria realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los accionistas al pie de este documento.

DORIS CAIZA AVALO
ACCIONISTA

FRANCISCO ROMO LEROUX MUÑZO
ACCIONISTA

MARGARITA PILICITA
PRESIDENTE DE JUNTA

XIMENA PAREDES
SECRETARIA